

Expediente 70/2021

AP-286-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 22 de septiembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con nº de ID 44.021 situado en la Calle Agricultores (AP-286-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con nº de ID 44.021 situado en la Calle Agricultores, se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** Se comprueba que la muerte es definitiva, haciendo diversas incisiones con un cúter, para realizar cortes limpios en la epidermis y facilitar la compartimentación en caso de encontrar tejido vivo. No se detecta tejido verde en ningún corte. Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda por programación."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	nJrH93Wqvk8nHGDYAAyzDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	23/09/2021 10:55:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nJrH93Wqvk8nHGDYAAyzDQ==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-286-21) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 5 de agosto de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Agricultores.
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*.
5. **P.C. (c.m.):** 53
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1.
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** Bulevar peatonal.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se comprueba que la muerte es definitiva, haciendo diversas incisiones con un cúter, para realizar cortes limpios en la epidermis y facilitar la compartimentación en caso de encontrar tejido vivo. No se detecta tejido verde en ningún corte.
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda por programación.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

